

30/05/2025

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	VIVIANA CR CASTILLO		
DNI / C.I	----	Nacionalidad	----
Domicilio	----	Tel.Cel	----
En carácter de:	MADRE DE LA INSCRIPTA/O		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Defunción	250	2 B	25	1996	POSADAS SECC IV	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			NOMBRE DEL CAUSANTE EN LA REFERENCIA		
Dato/s Correcto/s	ALBERTO NICACIO					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
----	----	----	----	----	-----	-----
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
----	----	----	----	----	-----	-----
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

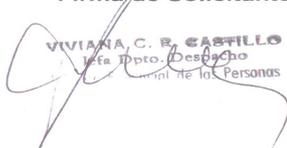
1	ACTA DE NACIMIENTO	2	Haga clic aquí para escribir texto.
3	Haga clic aquí para escribir texto.	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Firma de Solicitante


VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despecho
Registro de las Personas

Firma y Sello de Funcionario



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II B. 250 / 1996.
TOMO ACTA AÑO

DEFUNCION

En Sección 4ta Hospital B. Madariaga - Posadas. —
República Argentina, a 25 de Julio

de 1996. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de

= GONZALEZ =
ALBERTO
NICANOR

— ALBERTO NICANOR GONZALEZ —

Sexo masculino — nacionalidad Argentina —
estado VIUDO —

Pasa al
folio 103

profesión PENSIONADO — Doc. Ident. 2.044.432. —

domicilio 25 de Mayo N° 1216. Posadas. —

Hijo de _____
y de _____

nacido en Entre Rios — el 11 de octubre — de 1908.

Ocurrida en Lopez Torca 1114 - Posadas —

el 25 de Julio — de 1996 a las 0230 — horas

Causa de la defunción Neumopatía Aguda —

Certificado médico de Indcente Samudio —
Declarante RAUL RAMON HANULAK — Doc. Ident. 14.745.944

Domicilio Cañamorro 946. Posadas. — Obra en virtud de ser el
Empleado de la Empresa Funebre. Firma con mi go el
declarante.

[Signature]

[Signature]

SILVIA DEL HIPOLITO
Calzada Titular
Sección Cuarta
R. P. P.

GONZALEZ
Alberto
Nicasio

Viene del folio 25 - acta 250
Corresponde a la Disposición N° 2081/23, de
fecha 11 de julio de 2023, relacionada al Expte
2863-A-23, cuya parte dispositiva dice:
Artículo 1: Rectifíquese, en el Acta de
Defunción de GONZALEZ Alberto Nicasio,
el nombre del causante, siendo lo correcto:
"Alberto Nicasio" - Artículo 2 y 3 de
forma - Fdo Dra Paula Brigida Echeverría,
Directora Gral del RPP - Hay un sello
Pasadas, Misiones - 12-07-2023.




ELOISA ARACI SOSA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas

1145

Acta de modificación de
pl. 69, acta 8, 1260
Bono 7 del C.A. 908
C. Prado, Rivera.
Ponente.

[Handwritten signature]
1260

La modificación a que
se refiere en el presente
que antecede consiste en
que el verdadero nombre
de la persona inscripta
en este acta es Ademir Te-
soro, que el nombre del
afiliado paterno es Antonio
y el apellido del afiliado ma-
terno es Tesoro, sus años
aquí figura Ponente.
Ponente inscripto en el presente acta es
M. DE LOS RÍOS, C.A. 908
MARIA DEL CARMEN GOMEZ VIGNAL



Partida novecientos sesenta y seis: En la ciudad del Sarandí, capital de la Provincia de Entre Ríos a los catorce días del mes de Octubre del año mil novecientos ochos, ante mi Sebastián E. Puyig Roffo de la Oficina del Registro Civil comparecieron don Arturo S. Euzegui de treinta y cinco años de edad, casado, argentino, domiciliado en calle Uruguay número veintiseis, casado y declaró que: a los once y treinta y tres días del mes del presente había nacido en su domicilio una criatura del sexo masculino que llevara el nombre de Alberto Alcázar, que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Santa Clara Euzegui de treinta años de edad, de igual nacionalidad y domicilio al que fue omitido. Los abuelos paternos son: don Esteban S. Euzegui y Santa Clara Puyig y maternos don Francisco Ferrero y Santa Agustina Ferrero. Se da y autoriza que para esta acta, la firmase conmigo el esposo y los testigos don José S. Gallés de treinta años de edad, argentino, domiciliado en calle Uruguay número sesenta y dos y don Víctor Palacios de treinta y seis años, casado, argentino domiciliado en calle Uruguay y Santa Clara.

José S. Gallés *St. Gallés* *Victor Palacios*

**GODOY
Susana
Carina**

Firmado digitalmente por GODOY
Susana Carina
DN: SERIALNUMBER=CUIL
27244025027, C=AR, CN=
GODOY Susana Carina
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2025.05.29 10:42:39-03'00'
Foxit PDF Reader Versión:
2024.4.0



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas,

EXPTE N° 1544-A- 2025 Reg. DGRPP caratulados:
"VIVANA C.R. CASTILLO S/ RECTIFICACION DE
ACTA DE DEFUNCION Y NOTA MARGINAL"

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley N° 26413. y normativas concordantes.-

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.



Dr. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ
ASESORA LEGAL
Dep. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 2 de Junio de 2025.

DISPOSICION Nro. 1127/25

Y VISTOS; CARATULADOS: "EXPTE Nro. 1544-A-2025-"VIVIANA C.R. CASTILLO S/RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN Y NOTA MARGINAL":

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 se presenta formulario solicitando RECTIFICACIÓN en Acta de defunción Nro. 250 Tomo 02 "B", Año 1996, Delegación del R.P.P. de Posadas Sección 4ta-Mnes; y su correspondiente nota marginal de rectificación de datos a fs. 103 del mismo libro;

QUE a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de defunción a rectificar 2) Copia de nota marginal 3) Documentación relacionada a lo solicitado;

QUE Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado todo ello conforme lo señala el Art. 85 de la Ley 26.413 y normativas concordantes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DISPONE:

ARTICULO 1: RECTIFIQUESE en la inscripción de defunción obrante en Acta N° 250 – Folio 25-Tomo 02° "B"-Año 1996 inscripto en Delegación RPP Sección 4ta de Posadas -Misiones y su correspondiente nota marginal de rectificación a fs. 103: el nombre del causante, debiendo ser lo correcto en ambos cuerpos y márgenes: "**Alberto Nicacio**".-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento. Despacho del R.P.P. la presente Disposición a la Delegación del RPP Sección 4ta de Posadas- Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2025.06.03
07:46:04 -03'00'